

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**VISTO:**

El Expediente N° 05-08-76621 y su acumulado 05-08-78569, por el cual se tramitan las propuestas de la Comisión Técnica Asesora que intervino en la evaluación del desempeño, eficiencia y formación docente de los Profesores Asistentes que solicitaron prórroga en su designación por concurso, conforme la Ordenanza HCD N° 02/07; y

CONSIDERANDO:

Lo manifestado por la Comisión Técnica Asesora del Departamento de Derecho Comercial;

Que puesto a consideración, fue aprobado por mayoría;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el dictámen de la la Comisión Técnica Asesora que intervino en la evaluación del desempeño, eficiencia y formación docente de los Profesores Asistentes y en consecuencia, prorrogar la designación por concurso en un cargo de Profesor Asistente, en las Asignaturas: Derecho Concursal y Cambiario, Derecho Privado IV (Sociedades) y Derecho de la Navegación, a partir del 1 de agosto de 2008 conforme lo establecido por el Art. 13° de la Ordenanza HCD N° 02/07, encuadrando a las mismas en las disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93, a los siguientes docentes:

DOCENTE	ASIGNATURA	DEDICACIÓN	PRÓRROGA
Norma Beatríz ÁLVAREZ, Legajo 31.138	Derecho Concursal y Cambiario	Profesor Asistente simple	3 años
Luisa Isabel BORGARELLO, Legajo 25.534	Derecho Concursal y Cambiario	Profesor Asistente simple	5 años
Alejandra FERNÁNDEZ, Legajo 33.331	Derecho Concursal y Cambiario	Profesor Asistente simple	3 años
Jorge Eduardo MONFERINI, Legajo 26.867	Derecho Concursal y Cambiario	Profesor Asistente simple	5 años

José Evaristo MONTERO, Legajo 36.609	Derecho Concursal y Cambiario	Profesor Ayudante A simple	3 años
Héctor Guillermo VÉLEZ, Legajo 34.560	Derecho Concursal y Cambiario	Profesor Asistente simple	3 años
Ricardo Javier BELMAÑA, Legajo 36.626	Derecho Privado IV (Sociedades)	Profesor Ayudante A simple	3 años
Tomás CAPDEVILA, Legajo 39.527	Derecho Privado IV (Sociedades)	Profesor Ayudante A simple	3 años
María Cristina CURTINO, Legajo 32.528	Derecho Privado IV (Sociedades)	Profesor Asistente simple	3 años
Julio Manuel ESCARGUEL, Legajo 27.440	Derecho Privado IV (Sociedades)	Profesor Asistente simple	3 años
María Laura JUÁREZ, Legajo 35.560	Derecho Privado IV (Sociedades)	Profesor Asistente simple	3 años
María Solange JURE RAMOS , Legajo 36.647	Derecho Privado IV (Sociedades)	Profesor Ayudante A simple	3 años
César MALDONADO, Legajo 35.026	Derecho Privado IV (Sociedades)	Profesor Ayudante A simple	3 años
José Luis REINOSO, Legajo 35.023	Derecho Privado IV (Sociedades)	Profesor Ayudante A simple	3 años
Luis Guillermo RODRÍGUEZ DE LA PUENTE, Legajo 36.722	Derecho Privado IV (Sociedades)	Profesor Ayudante A simple	3 años
Liliana Rosa BRUNO, Legajo 24.238	Derecho de la Navegación	Profesor Asistente simple	3 años
Susana Mónica María MARIANO, Legajo 34.509	Derecho de la Navegación	Profesor Asistente simple	3 años

UNIVERSIDAD
FACULTAD DE I

Art. 2°.
Dirección
oportuna

DADA
DIECIO

LUIS F
SECRET
FACULTAD
UNIVERSIT

RESOLUC

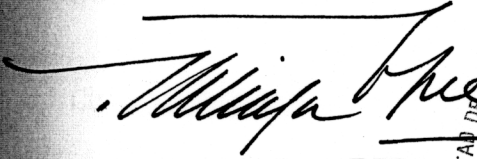


REPUBLICA ARGENTINA

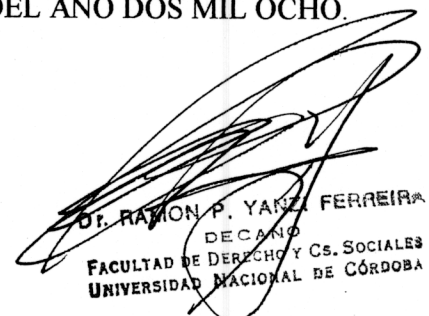
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Secretaría Académica, Dirección de Administración y Departamento de Derecho Comercial a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 277/08.-